

Ficha de la persona candidata

 MONROY RAMIREZ CLAUDIA VERONICA NÚMERO DE LISTA: 13 POSTULADA/ O POR: PE Poder Ejecutivo Federal PL Poder Legislativo Federal PJ Poder Judicial de la Federación	Datos generales Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República.  Nombre: MONROY RAMIREZ CLAUDIA VERONICA  Sexo: MUJER  Especialidad: PENAL  Circuito judicial: 1  Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito  Distrito judicial: 4 Número de lista en la boleta: 13
	Medios de contacto Teléfono público: 5523089175 Correo electrónico público: draclaudiamonroy@gmail.com Página web: La candidatura no proporcionó información

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Para construir una justicia humana, cercana a ti, defender tus derechos, construir un sistema que te escuche y proteja.

Visión de la función jurisdiccional

La función jurisdiccional penal debe ser un faro de justicia y equidad. Imagino un sistema donde cada juez sea un guardián de derechos, con sensibilidad social y gran conocimiento. Un sistema que inspire confianza, donde la verdad prevalezca y la reparación del daño sea una realidad. ¡Un México donde la justicia sea sinónimo de esperanza! La función jurisdiccional debe ser humana, cercana al pueblo, sencilla, donde la gente se sienta, vista, cobijada y atendida con respuestas rápidas y justas.

Visión de la impartición de justicia

Jueces guardianes de derechos, sensibles y conocedores. Un sistema de Justicia que inspire confianza y seguridad, donde la verdad brille, la reparación del daño sea real y la igualdad sea innegociable. La justicia como sinónimo de esperanza, donde la corrupción no tenga cabida. Jueces defensores del pueblo, empáticos, imparciales, independientes y con experiencia, una justicia que se logre sentir en el pueblo de México. La justicia debe ser un pilar en la sociedad sin condición y para todos.

Principales propuestas

Propuesta 1

Se deben mejorar los mecanismos estatales para dar protección y seguridad a las víctimas de delitos, más aún, cuando tienen algún tipo de vulnerabilidad y garantizar con ello sus derechos reconocidos por la ley. Derechos que deben ser respetados y garantizados. Para lo cual se deben llevar a cabo acuerdos de colaboración interinstitucionales y así cumplir el cometido estatal con el pueblo de México.

Propuesta 2

Fomentar espacios de diálogo y reconciliación es esencial para construir un sistema de justicia más humano y efectivo, dirigido por conocedores. Estos espacios permiten que las partes involucradas expresen sus necesidades, compartan sus experiencias y trabajen juntas para encontrar soluciones que satisfagan a todos. Al promover la comunicación abierta y el respeto mutuo, se pueden superar las diferencias, sanar heridas y construir un futuro más justo y armonioso y lograr una justicia humana.

Propuesta 3

Impulsar que los procesos penales sean rápidos, garantizando resoluciones justas en tiempos razonables, para combatir la impunidad y fortalecer la confianza en el sistema judicial, ello a través de mecanismos que de igual forma sean sencillos y prácticos, recurriendo al uso de tecnologías y así dar la posibilidad a que todas las personas puedan tener respuesta pronta a sus requerimientos y solicitudes, así como a los procedimientos en los que estén involucrados.

Trayectoria académica

Doctora en Ciencias Penales, Mtra. en Amparo, Especialista Defensa Penal, Licenciada en Derecho, experta en justicia.

Estudios

Grado máximo de estudios: Doctorado

Estatus: Cédula profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- Capacitación en Investigación de delitos en la Academia del FBI, Cuantico, Virgina. E.U.A. y capacitación en detenciones
- 2.- Capacitación en París, Francia, en investigación de delitos y Lavado de Dinero, por especialistas y Policía Francesa
- 3.- Certificada por la SETEC para ser docente en la implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio.
- 4.- Especialidad en Defensa Penal en el Instituto Federal de Defensoría Pública. Poder Judicial de la Federación.
- 5.- Diplomado en materia de Amparo, así como diversos Diplomados en materia de Derecho Procesal Penal Acusatorio

